

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

2257 *Real Decreto 147/2024, de 6 de febrero, por el que se dispone el nombramiento y la relevación en sus funciones de Fiscales de la Secretaría Técnica, de la Unidad de Apoyo y de Fiscales adscritos a los Fiscales de Sala integrados en la Fiscalía General del Estado.*

A propuesta del Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, vista la formulada por el Fiscal General del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.3 de la Ley 50/1981, de 30 diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, y en los artículos 47 y 49 del Real Decreto 305/2022, de 3 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del Ministerio Fiscal, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de febrero de 2024,

Vengo en disponer,

Primero.

El nombramiento de los siguientes Fiscales:

a) Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado:

Fiscal Jefa: doña Ana Isabel García León.

Teniente Fiscal: don Diego Villafañe Díez.

Fiscales: don Antonio Colmenarejo Frutos, don Rafael Carlos de Vega Irañeta, doña Raquel Muñoz Arnanz, doña María Isabel Martín López, doña Beatriz López Pesquera, don Jordi Casas Hervilla, doña Aránzazu San José González, doña Bárbara Bande López y doña Montserrat Poderoso Martínez.

b) Unidad de Apoyo de la Fiscalía General del Estado:

Fiscales: don Raúl Martínez Moreno, doña Eva Serrano Sánchez y doña María Concepción Pedraza Campos.

c) Fiscales adscritos a los Fiscales de Sala integrados en la Fiscalía General del Estado:

– Adscritos a la Fiscalía de Sala contra la Violencia sobre la Mujer: doña María Luisa Ordóñez de Barraicua y Velasco y don Manuel José Rivas Martín.

– Adscritas a la Fiscalía de Sala contra los Delitos relativos a la Ordenación del Territorio y la Protección del Patrimonio Histórico, del Medio Ambiente e Incendios Forestales: doña Cristina Zurdo Garay-Gordóvil y doña María del Carmen de la Fuente Méndez.

– Adscrita a la Fiscalía de Sala de Menores: doña Rosa María Henar Hernando García.

– Adscritos a la Fiscalía de Sala de Seguridad y Salud en el Trabajo: don Joaquín López Gallego y don Óscar Barrios García.

– Adscritos a la Fiscalía de Sala de Seguridad Vial: don Mario Jesús Sanz Fernández-Vega y doña María del Carmen González Vivancos.

- Adscritas a la Fiscalía de Sala de Trata de Personas y Extranjería: doña María de los Ángeles Sánchez López-Tapia y doña Eva María Pérez Martínez.
- Adscritas a la Fiscalía de Sala de Criminalidad Informática: doña Ana María Martín Martín de la Escalera y doña Patricia Rodríguez Lastras.
- Adscritas a la Fiscalía de Sala de Cooperación Penal Internacional: doña Marta Holgado Madruga y doña Elena Agüero Ramón-Llin.
- Adscritos a la Fiscalía de Sala para la Protección de Personas con Discapacidad y Mayores: doña Avelina Alía Robles y don David Mayor Fernández.
- Adscritas a la Fiscalía de Sala contra los Delitos de Odio y Discriminación: doña Marta Marquina Bertrán y doña María Jesús Raimundo Rodríguez.
- Adscritas a la Fiscalía de Sala en materia de Derechos Humanos y Memoria Democrática: doña Virginia García Aller y doña Inés María Herreros Hernández.

Segundo.

La relevación de los siguientes Fiscales:

- Doña Milagros Martínez-Pardo Cabrillo, en sus funciones de Fiscal adscrita a la Fiscalía de Sala contra los Delitos Relativos a la Ordenación del Territorio y la Protección del Patrimonio Histórico, del Medio Ambiente e Incendios Forestales de la Fiscalía General del Estado, que quedará adscrita, hasta obtener plaza en propiedad, a la Fiscalía de la Comunidad de Madrid. Agradeciéndole los servicios prestados.
- Doña María Elena Carrascoso López, en sus funciones de Fiscal adscrita a la Fiscalía de Sala de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Fiscalía General del Estado, que quedará adscrita, hasta obtener plaza en propiedad, a la Fiscalía de la Comunidad de Madrid. Agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 6 de febrero de 2024.

FELIPE R.

El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes,
FÉLIX BOLAÑOS GARCÍA